

EL FARO DE CEUTA



AÑO V.-NUMERO 1.013

DIARIO REGIONAL DE LA MAÑANA DE INFORMACION GENERAL

Jueves, 20 de Enero de 1938

AYER FUE OTRO DIA DE GLORIA PARA LAS ARMAS DE ESPAÑA

En el sector de Teruel se avanzaron nuestras posiciones hasta dominar el río Alfambra

Los contraataques rojos fueron destrozados, haciéndoseles centenares de prisioneros. Nuestra aviación batió a los núcleos enemigos

Cuartel General del Generalísimo

Parte oficial de guerra

Salamanca. -- Noticias recibidas hasta las veinte horas del día 19 de Enero de 1938.

En el día de hoy ha continuado la batalla de Teruel con brillante éxito para nuestras tropas. Contraataques enemigos a nuestras posiciones de la zona de Las Pedrizas han sido violentamente rechazados causando a las fuerzas rojas numerosas bajas y persiguiéndoles en su huida. Tanto desde Las Pedrizas como desde el Muletón se han avanzado nuestras líneas hasta dominar el río Alfambra y también se han adelantado hasta el otras varias de las posiciones que ocupábamos.

Otros contraataques con tanques a nuestras fuerzas del flanco izquierdo desde La Locilla han sido rechazados fácilmente con gran quebranto del enemigo. El número de prisioneros rojos hechos en el día de hoy, entre los que se halla el jefe del sector del Muletón, asciende a varios centenares, y aumenta sin cesar el armamento, municiones y material abandonado por el enemigo en poder de nuestras tropas.

Nuestra aviación ha batido grandes núcleos enemigos que huían, haciéndoles gran cantidad de bajas y dispersándolos.

Salamanca, 19 de Enero de 1938. -- II Año Triunfal.

De orden de S. E.

El General Jefe de Estado Mayor,
Francisco Martín Moreno-Rubricado.

La actividad victoriosa de nuestro Ejército prosigue con velocidad en el frente de Teruel

Por «EL TEBIB ARRUMI»

Suma y sigue. Suma, hermanos españoles, otro día de victoria grande que llevamos ya, y seguid firmes en la convicción de que la batalla de Teruel está constituyendo una de las páginas de más gloria y provecho de la campaña. Sería ingrato no darles las gracias a los rojos por su carencia y célebre audacia al apoderarse de la heroica ciudad de los amantes, por unos días, porque gracias a ellos vamos a evolucionar ante el mundo nuestra aplastante superioridad militar sobre los marxistas internacionales, y en forma tal, que para nadie en lo sucesivo, ofrecerá esto la menor duda. (Qué ganas teníamos nosotros de que aceptaran de verdad una batalla! Pero buena, buena paliza de hoy, seis o siete de las que llevamos propinadas al ejército de Prieto en lo que va de año.

Primero, en el terreno donde ayer contraatacó el enemigo, terreno que hemos ocupado hoy por la conquista de la meseta

de San Miguel, hemos recogido cincuenta y seis cadáveres rojos, cuarenta y ocho prisioneros, tres ametralladoras y un montón de fusiles. Muchas más debieron de haber sido las bajas que sufrieron en esta estéril intención, pues es de suponer que no todas las bajas se abandonaron con el propósito de hacernos trabajar dándonos tierra.

En la mañana de hoy, desde la posición del Muletón, nos descolgamos hasta la misma orilla del río Alfambra, mientras las otras fuerzas ocupaban toda la meseta de las Pedrizas, arrebatándole asimismo la cota 1.000 y llevamos nuestra línea sobre el ferrocarril de Ojos Negros y Sagunto y sobre la de Valencia varios kilómetros adelante en dirección a Teruel. En todo este avance, hemos cogido cuarenta y dos cadáveres enemigos, treinta y siete prisioneros y entre el material, dos tanques que habían abandonado.

Más hacia el sur, más cerca de Teruel, ciudad, otra columna dió el achuchón que le correspondía, quedando la banda de España en la célebre meseta del Chantar donde hasta media mañana de hoy, los rojos habían tenido emplazada una batería del doce cuarenta. Como les sobran los arrestos a nuestros soldados, también le hemos cogido de propina, por este sector, las lomas y casas de San Simón. Por este lado han sido ciento diez los prisioneros y el número de cadáveres es enorme. A media tarde, nuestras gentes se paseaban por las orillas del Alfambra, que hoy constituye nuestra línea avanzada. Es decir, que en tres jornadas, nos hemos trasladado desde la orilla del Guadacavir hasta las del Alfambra, lo que supone un avance a fondo de ocho kilómetros.

Mientras todo esto ocurría, desde los puestos de observación de La Muela y desde el arrabal de Teruel, llamados San Blas observaron nuestros brigadas internacionales y su relato se titula: "La lucha final". Se refiere, con burla, a esa frase de la "Internacional", que cantan los marxistas y da a entender sin dar lugar a dudas, que los rojos han entrado en la lucha final que acabará de aniquilarlos y los arrojará definitivamente de nuestra España grande y gloriosa.

AUXILIO SOCIAL

El domingo día 23 hay cuestación. Ceuti no dejes de contribuir a tan benéfica obra con tu donativo.

do en un larguero y tuvo que tomar tierra, a pesar de lo cual ha sido uno de los autores de la descrita proeza.

Se han cogido al enemigo, dos camiones que estaban averiados llenos de ropa, singularmente mantas. Como nuestros soldados no podían llevar los camiones, se llevaron toda la ropa que contenían en camillas. También se han cogido dos ambulancias sanitarias, una de ellas en perfecto estado y la otra averiada para no dejarla tirada en el camino, nuestros bravos muchachos se la llevaron a sus posiciones empujándola. También se ha cogido un documento, firmado por el general Rojo, el famoso general descubridor por Prieto, para organizar ese invencible ejército de que tanto blasonan. Pues bien, para que ustedes se den idea de la previsión que tenía el tal Rojo, les diré que en la orden en cuestión, que lleva su firma, le dice al jefe de una trinchera, que las operaciones de Teruel están ya terminadas en vista de la inactividad del enemigo y que fortifiquen las posiciones para poder retirar las fuerzas. Efectivamente, el mismo día en que daba Rojo esta orden, tan evidente, nosotros los pegábamos una paliza que avanzábamos nuestras líneas en varios kilómetros y nos apoderamos de las mejores posiciones que tenía el enemigo.

En fin, señores, que esto va a toda velocidad y que no pue de ir mejor. A mí se me sale el corazón del pecho, viendo cómo cada día que pasa, en cada nuevo combate, la acometividad de nuestros muchachos crece y crece, y la pericia del Man do más y más se evidencia. Glorioso que en esta batalla de Teruel los mandos superiores son los mejores de nuestro Ejército. Ya diré los nombres algún día de los soldados que son, de lo bueno lo mejor. Así están saliendo las cosas. Al regresar al pueblo de mi alojamiento, al pasar por la estación, he visto un tren parado lleno de prisioneros rojos y caso curioso, todos ellos iban cantando. To me cojan a mí prisionero los rojos mañana, si no es verdad lo que digo.

Academia Cervantes

PLAZA RUIZ, 4

Instrucción primaria, preparación para ingreso en el Instituto, repaso de las asignaturas del Bachillerato, carreras especiales, etc., etc.

Horas de Secretaria:
De 5 y media a 7.

EL CASO DE LA C. N. T. Y LOS DIRIGENTES QUE ENGAÑAN A LA MASA

Del anzuelo de los rojos para obtener mayor ayuda de la U. R. S. S.

París, 19. -- Noticias de la zona roja confirman que el comité nacional de la C. N. T., alegando que los directivos no podían estar por razones de guerra en contacto constante con la masa, ha obtenido en la reciente asamblea nacional de los sindicatos, un amplio voto para que obrara con libertad en sus relaciones con el gobierno. Esta concesión se explica fácilmente, porque dentro de los sindicatos son ya numerosos los agentes comunistas que han ido minando la masa para derivarla al campo marxista, al propio tiempo que iban confeccionando listas de los elementos intransigentes con la dictadura del Soviet. Realizada esta labor, de mayo a septiembre último, surgió en el seno del comité nacional la misma excisión que entre la masa. De un lado los anarquistas, que odiaban la dictadura marxista y no sabían cómo se diluía su enorme poder y del otro los que se sometían al yugo de Moscú, prestandose a servir a las órdenes de Prieto.

Al lado de este último, siguiendo sus instrucciones están Mariannet, secretario del Sindicato de la Construcción, Federica Monsetny y García Oliver.

Los tres delegados de los

sindicatos en el comité nacional de defensa de la C. N. T., y F. A. I.; Oliver, la Montse ny y Mariannet, no limitan su labor a permanecer junto al marxismo, mediante su careta de "gobierno rojo", sino que denuncia secretamente a los dirigentes, que en gran número y en forma reservadísima por medio de la policía especial de tipo marxista, son asesinados diariamente, sobre todo en Barcelona, donde actualmente hay alrededor de tres mil quinientos militantes destacados de la C. N. T. en prisión.

La masa de la C. N. T. que cuenta en Barcelona todavía con treinta mil fusiles, no conoce en su mayor parte, la traición de que está siendo víctima, por parte de sus dirigentes, pues son evitadas las asambleas generales; no ve otra cosa que la desaparición de sus más destacados miembros y la creciente disminución de su poderío, sin llegar a discernir por realizarse en la sombra esta maniobra de los marxistas, que ha dado como resultado un aparente orden nuevo, anzuelo de que los rojos se valen para su gran propaganda en Europa y obtener una mayor ayuda de Rusia, que ve así despejada la incógnita de su poder en la zona roja.

tonio Pereira fué saludado por el jefe del Gabinete Diplomático de S. E., señor Sangroniz y el señor Bárcena de la Secretaría de Relaciones Exteriores. También le cumplimentaron el jefe de la Milicia Nacional, el delegado de F. E. T. y el Exterrior, el secretario de las organizaciones juveniles, el presidente de la Cámara de Comercio Agrícola, el de la Propledad y otras representaciones sociales y económicas.

acompañando al señor Pereira, llegaron el doctor Vaco Gacua, el capitán don Julio Núñez Oliveira y otras personalidades portuguesas.

También se hallaban en la estación el jefe de la Legación Portuguesa en España, don Fernando Gracia, cónsul portugués en Salamanca y numerosas personas de la colonia portuguesa.

Al abandonar la estación para tomar el automóvil, el señor Teotonio Pereira fué objeto de una calurosa ovación, prorrumpiendo la multitud en vivas a Portugal y a España, a Oliveira Salazar y al Generalísimo Franco.

En el hotel recibió el Ilustre representante portugués a las gentes de las personalidades que le habían esperado en la estación, las cuales le manifestaron de nuevo la satisfacción que producía a la España Nacional que tan ilustre persona se presentase a la hermana nación portuguesa.

El Agente Oficial portugués agradeció calurosamente las pruebas de afecto que había recibido y con palabras sinceras manifestó su satisfacción por haber sido designado por su Gobierno para el cargo que ha de ostentar en nuestra Patria. Después de esta pequeña recepción de don Pedro Teotonio Pereira se retiró a sus habitaciones.

EL REY CAROL HA DISUELTO EL PARLAMENTO RUMANO

Han sido convocadas nuevas elecciones para el 5 de marzo.

Bucarets, 19. -- Por decreto del Rey Carol anoche quedó disuelto el Parlamento rumano. En el decreto de disolución se añade la convocatoria para nuevas elecciones legislativas que tendrán lugar el día cinco de marzo.

Crónica de la situación militar

Casi han desaparecido las brigadas internacionales, aniquiladas por nuestras tropas

Los rojos tratan de comprar en el extranjero más carne de cañón

Salamanca, 19. -- Cuando los marxistas ya creían zanjada la batalla de Teruel se encuentran que ahora ha entrado en un período fúlgido y decisivo. Ellos se contentaban con que las cosas quedasen así. Les bastaba poder manejar a su gusto una mínima conquista y sacarle toda clase de jugos a unos escorbos. Pero poco duró la alegría en casa de los diables rojos. Cuando más confiados estaban se reanuda nuestra ofensiva con toda dureza. Los avances conseguidos anteriormente por el Sur y la parte Norte. En cuarenta y ocho horas se han arrebatado al enemigo cuarenta importantes posiciones, la mayoría de ellas ocupadas por él desde el principio de la campaña. El teatro de la lucha estaba enmarcado entre la sierra Palomera y las estribaciones de la sierra de Guadarrama. Por el valle discurre el Alfambra, testigo de la gran derrota que sufrió el llamado Ejército popular. Nuestra aviación y artillería ha actuado durante estas últimas jornadas con extraordinaria violencia y han quedado en nuestro poder baterías completas, grandes cantidades de material, doce aviones, más de un millar de prisioneros; las bajas causadas a los rojos alcanzan cifras elevadísimas, aumentadas por los contraataques estériles que ayer intentaron realizar sobre algunas posiciones conquistadas por nuestras tropas en el día anterior y que son consideradas como esenciales para resistir en Teruel. Ha sido tan enorme la mortandad causada a los rojos, y lo largo de este mes de lucha violenta que se puede asegurar que los marxistas se han quedado sin brigadas internacionales. Por informaciones extranjeras, por declaraciones de evadidos y por confidencias de enlaces, se sabe que el batallón internacional "Pierre Brachet" ha sido aniquilado, la brigada extranjera "Capitán Dompan" también ha sido aniquilada, la compañía de comunistas ingleses que había hecho una fortaleza de als estribaciones de la sierra Palomera

ha tenido que batirse en retirada dejando sus trincheras cubiertas de cadáveres. El destruido adquiere tales proporciones, que ahora se reanuda por los agentes marxistas nuevos reclutamientos de voluntarios extranjeros para la España roja. Indalecio Prieto ha ordenado la reorganización de los supervivientes y al grito de "enviamos viveres, material, pero principalmente hombres", se emprende de nuevo sea trata de blancos en determinadas capitales. Es carne humana lo que necesitan los dirigentes marxistas para continuar la guerra y la pagan a cualquier precio, prefiriéndola, inclusive, a los envíos de aviones y tanques. Un periódico holandés de noticia a su Gobierno la desaparición misteriosa y reciente de jóvenes desocupados que son llevados a una muerte segura hacia la España roja. En Marsella se descubrió por el concul belga de aquella ciudad, un transporte de veinte jóvenes, que iban a ser internados en Cataluña. El diario "Metropole" de Bruselas también da la voz de alarma de este escandaloso mercado de esclavos.

Recogemos un relato de un combatiente francés que huyó de la zona roja a su país, después de tomar parte en la batalla de Teruel. Viene publicada en "Le Populaire" y dice así: "Tres batallones extranjeros atacamos los fortines y el cementerio por la carretera general. Todos nos dábamos cuenta de la cantidad de metralla que íbamos a soportar cuando avanzáramos a pecho descubierto.

Nuestros tanques se pusieron en marcha. Avanzamos protegiéndonos detrás de los montones. Las ametralladoras fascistas colocadas en los muros del cementerio nos diezmaban; por todos lados sangre, quejas, heridos y muertos. Llegamos a un talud. Los flancos estaban barridos por el fuego. Los tiros cruzados imposibilitaban toda progresión. Los tanques no avanzaban más. ¡Qué horas más largas y terribles, rampando el foso! Muy cerca de nosotros,

otros, en un ancho agujero, los heridos se amasan. ¡Es horrible! No podemos hacer nada por ellos; no podemos movernos, porque irremediablemente nuestra suerte está echada. Llegó la noche y se dan órdenes de retirarnos, sin conseguir ninguno de nuestros objetivos. Los heridos la oyen con ojos de espanto, porque saben que nuestra retirada significa, para ellos la muerte."

Así defendieron nuestros héroicos soldados el sector de Teruel del cementerio, cuando los marxistas iniciaron su ofensiva al extinguirse el pasado año. Lo relata un enemigo nuestro, que formaba parte de las brigadas internacionales y su relato se titula: "La lucha final". Se refiere, con burla, a esa frase de la "Internacional", que cantan los marxistas y da a entender sin dar lugar a dudas, que los rojos han entrado en la lucha final que acabará de aniquilarlos y los arrojará definitivamente de nuestra España grande y gloriosa.

J. S.

Acabamos de recibir los

Aparatos de Radio PHILIPS modelos 1938

Adquiera el suyo hoy mismo

CASAROS

CEUTA-TETUAN-LARACHE

Dr. Cano Torres

PIEL, SIFILIS Y VENEREO
Plaza de Africa, 12, pral. izqda.

Teléfono, 5-4-7

Consultas: de 3 a 5 y de 8 a 9

ACADEMIA CASARES

GALEA, 14

Director: D. José Casares Roldán
LICENCIADO EN CIENCIAS

Próxima apertura. - Informes de 3 a 5

La sesión de ayer del Ayuntamiento

En la tarde de ayer se celebró la sesión ordinaria anunciada por nuestro Ayuntamiento...

Plaza relacionado con la construcción de refugios. Es aprobado el presupuesto de cambio de rasantes de la calle L. de la barriada de Haddú.

A continuación es leída por el señor Rubio que actúa de secretario accidental el acta de la sesión anterior...

Se acuerda pase de nuevo a la comisión la solicitud de doña Luna Barchilón, se concede licencia a don Plácido Caridad y se acuerda adquirir un impermeable para don Francisco Reguero.

Se acuerda quede sobre la mesa un informe en escrito de Mohamed Ben Mohamed que solicitaba la construcción de una casa de una planta en el barrio del Príncipe...

Se aprueban algunos escritos en reclamación sobre cédulas desestimanándose el formulario por don Jacob Benasayag.

Después intervienen algunos señores gestores sobre distintos asuntos relacionados con el Ayuntamiento y de los cuales no podemos informar por exceso de original.

Por el Ayuntamiento

Presentación de pliegos para la construcción de un columbario

En la mañana de ayer se celebró en el salón de sesiones de nuestro Ayuntamiento el acto de la apertura de los pliegos presentados en la subasta para la construcción de un columbario en el Cementerio de Santa Catalina.

Presidieron el acto, el Alcalde don Fernando López Cantí, el gestor señor Guillén y el señor Rubio que actúa de secretario accidental...

Se leídas las condiciones de subasta y después de hechas algunos ruegos y aclaraciones por varios concursantes, se procede por el señor Rubio a la apertura de los pliegos en el siguiente orden.

Primeramente se abre el correspondiente a don Miguel Fuentes López el cual hace dicha obra en la cantidad de pesetas 27.000'00; el segundo pliego de don Rafael Serrano Alvarez la hace en la cantidad de 26.003'00 pesetas; el tercero de Pavimentos Asfálticos representado por don José Luis Delgado lo hace por pesetas 26.806'00 y finalmente el cuarto pliego correspondiente a don José Fernández Gutiérrez lo hace en la cantidad de 24.000'00 pesetas...

Se han recibido por la Junta Municipal del subsidio los donativos que a continuación se detallan. De don Pablo Bautista Ale

¿Sufre V. del estómago e intestinos?

SERBINOL

es el medicamento que cura

Dolores de estómago, ácidos, hiperclorhidria, digestiones difíciles y penosas, ticsas estomacal, dispesias vómicas con bilis y con sangre, colitis, diarreas, y demás dolencias estomacales, se curan con este maravilloso medicamento.

Un alivio inmediato y la curación rápida y segura en poco tiempo. Haga un ensayo y se convencerá tiene en su mano la curación de la enfermedad de su estómago.

No admita sustituciones interesadas. Exija siempre SERBINOL en todas las farmacias. Frasco 5'30 ptas. (impuestos incluidos).

Depositorio exclusivo para Marruecos español F. Arriaga Arnal, Mendoza, 12. Ceuta. PRODUCTO NETAMENTE ESPAÑOL



CONTINENTAL

Los nuevos neumáticos con capas protectoras contra cambios de temperaturas

VENTAS AL POR MAYOR

Exclusiva para Marruecos Español y Ceuta

LA TECNICA

ING. E. RUDT

Apartado, 83. Teléfono Tetuán, 136

GENERAL PRIM, núm. 12

TETUAN



El trajín de la casa

produce un cansancio mucho más intenso que el que los hombres se figuran, agravado en muchos casos con dolores de cabeza, dolencia que padecen las señoras con frecuencia. Menos mal que la mujer prevenida conoce el remedio y tiene siempre a su alcance unas tabletas de



Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

"VICTORIA". Agencia de Publicidad. Sevilla.

jo, empleado del Hotel Majestic, 49'00 pesetas de doña Isabel Villarrubia, 22'50 de doña Micaela Peña Sánchez 45'00 pesetas, de don Antonio Ríos Gallardo, 62'50 pesetas; de don Domingo Iglesias 56'00 pesetas. Todos estos son empleados del restaurant Niza y corresponden a los cantidades que debían percibir por sus vacaciones.

También se han recibido las donaciones de don David Ezaguri de 5'00 pesetas, de don Francisco Flores, 5'00 pesetas y de don Miguel Pulido, 5'00 pesetas.

Un donativo

La casa Baeza hermanos como socio de la fábrica de muebles de los señores Arabolaza, Lliso y compañía residente en Tetuán, ha regalado para la oficina de la subdelegación provincial del Estado para Prensa y Propaganda de Ceuta un magnífico y precioso armario de roble, modelo de arte exquisito.

Esta Subdelegación agradece a dicha entidad su espléndido donativo haciéndolo público para su satisfacción.

Ceuta, 19 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

Conservatorio Municipal de Música

(Con validez oficial, según O. 27-11-35) AVISO

En virtud del acuerdo de establecer un curso de Enseñanza gratuita de todas las asignaturas que afectan a este Centro, los que deseen asistir al mismo presentarán sus solicitudes en el Negociado de Instrucción Pública de este Ayuntamiento, antes del día 31 del actual.

Los impresos para las peticiones se recogerán en dicho Negociado durante las mismas horas que se establecen para entregar las instancias, o sea, de las 9 a las 14.

Los aludidos escritos deberán ser reintegrados con una póliza del Estado de 25 cms., firmados por los aspirantes, y autorizados por el cabeza de familia, acompañado un certificado de vacuna y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

Llegado el momento de los exámenes, tan sólo sufrirán éstos, aquellos que lo soliciten previo pago de los derechos correspondientes, exceptuando de este abono a los que se encuentran comprendidos en el disfrute de la matrícula gratuita y muy especialmente a los que se determinan en el Orden del Gobierno Nacional de 4 de noviembre próximo pasado (B. O. número 381).

Ceuta, 15 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

El Secretario

CASA MOLINA ELECTRICIDAD, JUGUETERIA, LOZA Y CRISTAL, PAPELES PINTADOS CEUTA.- TEL. 154.- TETUAN

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

DELEGACION PROVINCIAL SINDICAL TETUAN

Reservando el artículo once de la ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario de España en Marruecos de fecha 27 de octubre próximo pasado, a esta Organización Nacional-Sindicalista de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., la facultad de hacer los llamamientos y establecer los plazos dentro de los cuales, deberán incorporarse a los distintos Sindicatos, con carácter forzoso, los diversos factores de la producción, esta Delegación Provincial Sindical hace público para general conocimiento y cumplimiento las siguientes disposiciones:

Primeramente. — Se considerará plazo obligatorio para la Sindicación forzosa de todos los pertenecientes a la rama de la construcción, el comprendido entre los días 15 al 31, inclusive del presente mes de enero.

Segundo. — Considerándose comprendidos en la mencionada rama de la construcción, los siguientes:

Arquitectos, Aparejadores, Delineantes, Ayudantes Delineantes, Aprendices delineantes, peones especializados, Gerentes, Apoderados, Contables, Cajeros, Pagadores, Listeros, Ayudantes, Aprendices, Peones especializados, Empresarios constructores, Encargados, Canataces, Maestros albañiles, Oficiales de primera, ídem de segunda, ídem yesistas, ídem mosaístas, Ayudantes de albañil, aprendices de albañil, peones de mano, mezcleros, peones especializados, peones sueltos, empueradores carpinteros, encargados, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, oficiales maquinistas, ayudantes, aprendices, aserradores, encofradores, peones especializados, empresarios cristaleros, encargados, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, oficiales pintores, aprendices, peones especializados empresarios marmolistas, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, ayudantes, aprendices, peones especializados, empresarios decoradores, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, oficiales empapeladores, ayudantes pintores, aprendices, blanqueadores, peones especializados, empresarios decoradores, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, oficiales empapeladores, ayudantes pintores, aprendices, peones especializados empresarios marmolistas, maestros, oficiales de primera, oficiales de segunda, ayudantes, aprendices, ingenieros de C. P. y C. ayudantes, topógrafos, delineantes, ayudantes, aprendices, peones especializados empresarios canteros, encargados, maestros canteros, oficiales de primera canteros, oficiales de segunda canteros, oficiales mamposteros, oficiales adquirentes, oficiales empedradores, ayudantes canteros, aprendices canteros, regadores canteros, ayudante regador, aprendices regador, dobladores de hierro, machacado res, barrenos, herreros de canteros, buzos, gufas de guzos, peones especializados, peones sueltos, maquinistas a vapor

fogoneros, motorista, ayudantes.

Tercero. — No comprende este llamamiento a todos aquellos que aún estando comprendidos en el detalle profesional de la anterior disposición, presen sus servicios en alguna dependencia del Estado, Provincia o Municipio, u otras entidades oficiales de naturaleza análoga, a no ser que ejerzan sus actividades particularmente a más de su actividad en los respectivos centros oficiales.

Cuarto. — La desatención de este llamamiento dará motivo a la sanción que determina el artículo 12 de la ordenanza del Excmo. Señor Alto Comisario al principio citada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista Tetuán, 11 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

El Delegado Provincial Sindical

V.º B.º

El Jefe Provincial del Movimiento.

ORDEN DE LA DELEGACION SINDICAL LOCAL DE CEUTA

El horario en que ha de efectuarse la sindicación a que se refiere la DISPOSICION anterior, será desde las 10 a las 13 horas y desde las 16 a las 19 horas. Los interesados tendrán que rellenar y suscribir la necesaria solicitud que se servirá facilitada en la Secretaría General de ésta O. N. S., debiendo venir provistos de cuatro fotografías.

CEUTA, 18 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

El Delegado Sindical Local, G. de Elósegui.

MILICIA NACIONAL

Orden del sector de Milicias del día 10 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

Concedido por disposición de 21 Diciembre pasado inserta en el Boletín Oficial del Estado número 420, a los familiares de los que perteneciendo a la Milicia Nacional de primera línea murieron en acción de guerra o de heridas recibidas en ella, los mismos derechos que tiene el personal del Ejército, se ruega a los familiares de los falangistas de la Bandera de Marruecos muertos en acción de guerra o de heridas recibidas, se personen en este Cuartel de Milicias cualquier día hábil desde las dieciséis a las diecinueve horas hasta fin del presente mes.

Servicio para mañana Jefe de cuartel, suboficial don Salvador Mares Romero.

Imaginería: sargento don José Jara Rogel.

Plantones, vigilancia y servicio nocturno: primera falange completa.

Imaginería: segunda falange.

Servicio playa Benítez. Príncipe y Almadraba: octava falange.

SECCION FEMENINA DE FLECHAS

Han entregado ropa para sus pequeñas camaradas las siguientes flechas:

María Guitard Rein, una camisa y una falda; África y Pepita Aragón Martínez, dos camisas y dos faldas; Dolores Ruiz Sánchez, una camisa y una falda; Rosina Delgado de

la Vega, tres camisas y tres faldas. Muchas gracias. ¡Arriba España!

Ceuta 19-1-38.—II Año Triunfal.

La Delegada Local PARA NUESTRAS CAMARADAS

Próximamente aparecerá "Y" que como todas sabéis es una revista nacionalsindicalista, exclusivamente para la mujer española; es una revista para ti camarada, en "Y" aprenderás cosas que te interesan saber como falangista, es una revista que no debe faltar en ningún hogar español, y donde exista una falangista allí habrá lectura nacionalsindicalista; y eso precisamente es "Y".

Es también como un exponente de los servicios de Falange Femenina de las F. E. T. y de las J. O. N. S. Por eso toda afiliada debe suscribirse a esta revista y por que además al leerla adquirirá una cultura que en estos tiempos es necesaria para toda mujer nacionalsindicalista.

De la importancia de esta revista nos da idea la cantidad de suscripciones que hemos alcanzado en pocos días.

Camaradas de la Falange de Ceuta, pocos días quedan ya para poder suscribirse pues solo se admitirán suscripciones hasta el día 25 en esta Delegación Local Femenina sección de Prensa y Propaganda todos los días de seis y media a siete y media. Camaradas no dejéis de suscribir a esta revista que llevará a vuestro hogar el ejemplo y la divulgación de lo que son las mujeres de la Nueva España.

La Delegada local de Prensa y Propaganda. ¡Arriba España!

COMISION ADMINISTRATIVA PRO MONUMENTO CRUZ DE LOS CAIDOS

Recaudación obtenida del día 29 de diciembre de 1937 hasta el 18 de enero de 1938. — II Año Triunfal.

Suma anterior 70.303'95.

D. José Manuel Prado, 5'00

Asociación de retirados, 25'00.

Don José Maroto Garnica, 5'00.

D. Manuel Lucena y familia, 15'00.

Lista parcial número 139 de la Escuela de niños número 8 regentada por la maestra doña Manuela Ortega, 10'00.

Lista parcial número 140, suscrita por el Sindicato de Agricultura (segunda lista), 7'00.

Lista parcial número 141 de los Empleados de los almacenes de don Isaac Bentata, 14'05.

Lista parcial número 142 de la escuela de niños número 1 de la barriada del Príncipe, 6'10.

Lista parcial número 143 del Grupo de Regulares de La rache en Alcazarquivir, 510'00

Total y sigue, 70.901'10.

La Comisión.

D. C. A.

Construcción de refugios

APORTACIONES EN METALICO

Relación número 1

Don Fernando Guillén Toril, 7'50 pesetas.

D. José Baró Alegret, 7'50.

D. Agustín Baró Alegret, 7'50.

D. Francisco Flores Almenara, 7'50.

Don Alonso Duarte González, 7'50.

Don Fernando Romero Escoz, 7'50.

Doña Teresa Sánchez Bahamonde, 7'50.

D. Luis F. de Castro, 7'50

D. Juan Más Roca, 7'50.

D. Juan Más Roca, 2'50.

D. Isaac Alfón Benoliel, 7'50.

D. Rafael Alvarez Orts, 7'50.

D. Ramón París Márquez, 7'50.

D. Juan Vizcayno Carbonell, 7'50.

D. Antonio Padilla Sandaza, 7'50.

Advertisement for El PECTORAL RICHELET, featuring a large '3.25' and 'Librará sus vias respiratorias de TOS, BRONQUITIS ASMA, CATARROS GRIPE, ENFISEMA'.

Usted estará sufriendo las consecuencias del frío por no lograr gran alivio con los remedios que toma? No le parecería acertado ensayar el PECTORAL RICHELET? Probablemente tiene la fórmula que librará sus vias respiratorias de toda dolencia...

No contiene alcohol ni azúcar por lo cual es inofensivo para delicados del estomago y diabéticos. Se vende en todas las Farmacias. Frasco grande Ptas. 5.60 (timbre aparte) Pida usted el folleto gratuito sobre la curación de las vias respiratorias al Laboratorio Richelet, San Bartolomé 30 y 32, San Sebastian.

CERVANTES Jueves 20 de enero de 1938 Continúa de 6 a 12. Warner Bros la marca especializada en revistas musicales la que lanzó al mercado cine matográfico éxitos de la categoría de "La calle 42", "Desfile de candilejas", "Wonder Bar", "Música y mujeres", etc., etc. presenta hoy sobre esta pantalla

VEINTE MILLONES DE ENAMORADAS creación de la simpática rubia Ginger Rogers junto a los galanes conocidísimos de todos nosotros Dick Powell y Pat O'Brien. MANANA cambio de programa. Próximos estrenos de la temporada 37-38: COMO GUSTEIS de la 20th Century Fox por Elisabeth Bergener. AVE MARIA de Hispania Tobis por Kate de Nagy y Benjamín Gigli.

Realización La tienda de encajes de la Plaza Ruiz, se ha trasladado a Camoens, 6, pral., donde realiza todas las existencias. TIJERAS DE ACERO FORJADO. - MAQUINAS DE AFEITAR. - INSIGNIAS PATRIOTICAS, etc. HILARIO BARTRA EIBAR (GUIPUZCOA) (PAGOS A REEMBOLSO)

CAFE LAS CAMPANAS El mejor de todos. Tueste diario Almacenes M. CARRION O'Donnell, 9. TETUAN

Advertisement for Mercedes Berrocal, Profesora en Partos, located in Castelar, 5, CEUTA.

Advertisement for Juan Cañada Moreno, ARMADOR DE VAPORES Y VELEROS RAPIDOS A MOTOR, with contact information for Ceuta, Sevilla, and other locations.

BANDO

Don Arturo Díaz Clemente, coronel de Artillería, Comandante Militar de la Plaza de Ceuta

HAGO SABER:

El puesto preeminente que en el concierto internacional está llamada a tener nuestra Patria, obliga, al igual que a todos los Países que figuran en primera línea, a prevenirse y tomar las medidas colectivas de seguridad para que, en que rra, la población civil no que de expuesta impunemente a bombardeos; y estas medidas, que en urbes populosas van anexas a los proyectos de construcción de edificios, que no son autorizados mientras no se prevea en ellos la de refugios en condiciones para los habitantes de los mismos, y que hasta ahora, por haber asistido como meros espectadores a la última contienda europea, la realidad no impuso en nuestra Patria el ser tomadas en consideración, obligan hoy al Mando, ya que prevenir es gobernar, a adoptar aquellas determinaciones en relación con este particular, que conduzcan a asegurar del mejor modo posible a los habitantes de las Ciudades contra posibles incursiones de aeronaves enemigas, economizando vidas queridas mediante la construcción de refugios convenientemente situados en aquellos puntos de la población que lo precisen, y a los cuales, en caso de alarma, pueda acudir el personal, con orden, en las debidas proporciones a su capacidad y con la tranquilidad de espíritu que su pone el que reservando su vida para cuando la Patria la necesita, se cumple también con uno de los deberes de ciudadanía.

No ha pasado desapercibida al Mando esta necesidad desde los primeros momentos del actual Movimiento Salvador, pero atenciones más perentorias e importantes para los intereses de España han retenido su atención, hasta el punto de que otra población del lado acá del Estrecho, nuestra ciudad hermana de Melilla, se haya adelantado en este propósito. Y, como nada es tardío ni imposible, cuando es necesario y el buen espíritu lo anima, se guro estoy de que del patriotismo y buen deseo de todos los habitantes de Ceuta, que jamás rehusaron sus aportaciones en cuanto por el Mando se indicaron — con un patriotismo y desinterés superiores a todo encomio —, se pueden esperar las mayores abnegaciones hermanadas con la mayor satisfacción, y más en esta ocasión, en que los intereses patrios se vinculan con los particulares, por cuyo motivo han de ser vistas con cariño y simpatía las determinaciones de la Autoridad que vela por las vidas de ancianos, mujeres y niños, que rida y gloriosa tradición, afectos de hoy y esperanzas del mañana, que a costa de nuestros mayores esfuerzos estamos todos obligados a defender.

En este aspecto, y en el que a todos, ricos y pobres, señores y menestrales, ancianos y jóvenes, civiles y militares, nos interesa por igual el problema, preciso es que todos, como hermanos, afrontemos la solución sin regateos, con la satisfacción de cumplir con nuestro deber. Iteando a la PRESTACION PERSONAL en el trabajo, que obliga a todos los habitantes de Ceuta, a su realización, ya que el carácter de utilidad pública que tiene la construcción de refugios así lo exige, y que con tal medida todos han de contar con el honor de servir a sus paisanos: los unos, con su trabajo, y los otros con su dinero, satisfacción de los jornales de quienes por ellos lo efectuen, cuando les correspondiese hacerlo.

En su consecuencia, y en virtud de las facultades que me concede el actual estado de guerra,

ORDENO Y MANDO:

1.º A partir de los quince días de la publicación de este Bando, todos los varones de 18 a 60 años, residentes en Ceuta, sin excepción, salvo los impositos para el trabajo, serán llamados un día al mes para tomar parte en las obras que comenzarán el 15 de Febrero.

2.º Se admite la redención a metálico del trabajo que a cada uno le corresponda, a cuyo efecto los que así lo deseen, deben de manifestarlo en la Sección de Estadística del Excelentísimo Ayuntamiento antes del 31 del actual y al efecto abonarán 750 pesetas, importe de un jornal, que se facilitará al obrero que le sustituya en el trabajo.

3.º Para mayor facilidad de cuantos deseen hacer sus aportaciones en metálico, se admitirá la presentación en la mencionada Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento, de peticiones colectivas formuladas por relaciones nominales en las que podrán figurar los miembros de una misma familia, o cuantos pertenezcan a dependencias, establecimientos, empresas, fábricas, talleres, Cuerpos o Agrupaciones. Estas relaciones deberán formalizarse por orden alfabético de apellidos y figurar pa cada peticionario la cantidad con que contribuye y su domicilio, así como el importe total de lo aportado al hacer la petición.

4.º Se invita a aquellos vecinos de Ceuta que por sus medios económicos puedan hacerlo, a que suscriban los jornales que deseen sobre el jornal obligatorio de 750 pesetas, bien en su nombre, bien en nombre de sus familiares no comprendidos en este Bando, esto es, de los imposibilitados físicamente para el trabajo, de los menores de 18 años y mayores de 60 e incluso en nombre de las mujeres de su familia, teniendo en cuenta que si bien no se obliga más que a los varones que se encuentran en las condiciones establecidas, los beneficios de la obra a realizar pueden alcanzar, si llegase el caso, a todas las personas de Ceuta sin distinción de clases, sexo ni edad.

5.º La Sección de Estadística del Ayuntamiento, a medida que reciba las aportaciones de la redención a jornal, procederá a formalizar listas convenientemente numeradas y en las que, arrastrando el total de lo recibido en listas anteriores y publicadas en "El Faro de Ceuta" servirán de acuse de recibo a las personas que han efectuado sus aportaciones y

darán a conocer el total de lo recaudado.

6.º Cuantos obreros de los inscritos en la Bolsa del Trabajo sean llamados semanalmente para trabajar en las obras, lo que se efectuará por turno riguroso, percibirán su correspondiente jornal de 750 pesetas por día, excepto el de un día al mes, con el que han de contribuir a la prestación personal 7.º Se crean al fin perseguidos:

1.º Una Comisión Administrativa que presidida por el Jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. y compuesta de los señores Secretario de la Delegación Gubernativa, Secretario del Excmo. Ayuntamiento y Delegado del Trabajo, serán los encargados de facilitar a las obras el número de obreros que la Comisión técnica les pida, llevar los turnos de los mismos, distribuir el dinero para el pago de jornales y materiales, y en general, cuanto se refiera a la parte administrativa de las obras a realizar.

2.º Una Comisión Técnica que, presidida por el Señor Coronel de la Comandancia de Ingenieros de Marruecos, y compuesta del Ingeniero de Caminos Jefe de las Obras del Puerto, el Ingeniero de Caminos don Vicente Rodríguez Rojas, Arquitecto Municipal don José Blein y el Comandante de Ingenieros don Francisco de Paula Gómez, será la encargada de proceder de lugar y condiciones de los refugios a realizar, proyectos de los mismos y dirección técnica de las obras.

Todo el personal subordinado a los Jefes que integran ambas Comisiones quedarán obligados a efectuar los trabajos técnicos o burocráticos que les sean encomendados por sus Jefes respectivos, sin remuneración alguna, como tampoco la percibirán de ninguna clase las personas que intervienen directamente, ni como elemento técnico ni como administrativo.

8.º Existen en Ceuta muchas casas que se prestan a la construcción de refugios, y en su vista, invito a los propietarios de ellas a que los construyan por su cuenta, para lo que se les facilitarán todos los datos y asesoramiento necesarios para hacerlo, cursando a mi Autoridad las peticiones de autorización, que remitirá a la Comisión Técnica directora de las obras, y que serán dirigidas, desinteresadamente por los técnicos que al efecto nombre dicha Comisión. Esta invitación es extensiva a los directores de fábricas, empresas o talleres en los que exista número suficiente de obreros o empleados a proteger, para que construyan sus refugios correspondientes, y siguiendo para ello iguales trámites que los propietarios de casas que deseen construir.

Compañía de Navegación "Tirrenia"

El vapor "FIRENZE"

saldrá de Ceuta para Tánger y Sevilla el 20 del actual, y para Málaga, Palma de Mallorca y Génova el 26 de este mismo mes.

Admite carga y pasajeros con billetes de primera, segunda y tercera clase para todos los antes mencionados puertos.

Para informes: DITTA ACHILLE PETRI
JOSE TRUJILLO ZAFRA E HIJOS
Calle 18 de Julio número 1

Los propietarios de casas o establecimientos que construyan por su cuenta refugios, quedan exentos de contribuir personalmente ni por redención a metálico, en el trabajo general.

9.º Invito igualmente al Excmo. Ayuntamiento de la Ciudad, que tanto se desvive por el bien de Ceuta, para que con una visión previsora del porvenir, adopte los acuerdos pertinentes para que no se cedan licencias para edificar, sin que en el proyecto de obra no figure el refugio proporcionado a las personas que la han de habitar. Ello no supone al que trata de construir más que un pequeño aumento en su presupuesto de gastos, su mamente compensado con las ventajas obtenidas, incluso cotizables en la renta que le ha de proporcionar al propietario en su día.

10.º No he de hablar de sanciones en este Bando, porque estoy seguro de que no me he de ver en el doloroso caso de imponerlas, ya que tendadas pruebas el noble pueblo de Ceuta, en todas las ocasiones que ha sido requerido por ello, de su altruismo, patriotismo y desinterés, pero no he de terminar sin hacer constar que en virtud de las facultades excepcionales que me concede el Estado de Guerra, a los que en el plazo fijado en el artículo 2.º no acudan con su aportación a la Sección de Estadística del Excmo. Ayuntamiento y luego cuando sean llamados al trabajo quieran redimir éste, tendrán que efectuar abonando doble cantidad y que, a los que traten de burlarlo y eludir bien el trabajo personal o en su defecto la aportación en metálico, los sancionaré con la expulsión, si por la forma de efectuarlo no está comprendido en el delito de auxilio a la rebelión.

Seguro estoy de que las dos sanciones establecidas en el artículo 10.º de este Bando, no he de verme precisado a aplicar las, lo que, aunque con gran sentimiento cumpliría inexorablemente como imperativo de mi conciencia y en el cumplimiento estricto de mi deber, porque estoy seguro de que es te noble pueblo responderá como siempre a su tradición, ja más desmentida, y acudirá a este primer llamamiento que me veo obligado a efectuar con ventajas positivas para él, ya que la obra a realizar es una medida de previsión más para el porvenir que para el presente y de la que han de beneficiarse siempre los hijos de esta noble Ciudad.

Ceuta, 18 de Enero de 1938 — II Año Triunfal.
El Coronel, Comandante Militar accidental, **Arturo Díaz Clemente**.

Unica Exclusiva Sucursal de la Tintorería Catalana de Ceuta en Tetuán
Frente a Correos y Telégrafos (CASA BAEZA)
Tintas sólidas, lavados en seco, Especialidad en tintes para CUEROS
Cardenal Cisneros, 9 primero

Fuerzas Militares de Marruecos

ESTADO MAYOR

Debidamente autorizada des de primero del mes actual, la Sociedad "ALA LITTORIA" establece una línea aérea entre Tetuán-Málaga-Melilla-Sevilla y viceversa para el transporte de pasajeros y mercancías. El servicio será diario en los dos sentidos, excepto los domingos.

Los horarios y tarifas que han de regir en la línea serán comunicados próximamente, aceptándose provisionalmente los que presente la Compañía. Ceuta, 3 de Enero de 1938. — II AÑO TRIUNFAL. De orden de S. E.—EL CORONEL JEFFE DEL E. M. José María Baigorri.

AVISO

Dispuesto por el Excmo. Señor Comandante General del Departamento la incorporación en la Caja de Recluta de Cádiz de los inscriptos de Marina pertenecientes al reemplazo de 1929 y del primer semestre de 1930 se hace saber a los interesados la obligación de presentarse en esta Comandancia de Marina a las 9 horas del próximo día 25 del actual, a fin de ser pasaportados para su ingreso en el servicio activo, debiendo presentarse también los que perteneciendo a dichos reemplazos hubieran sido clasificados como inútiles. Igualmente deberán hacer su presentación en la misma fecha los que pertenecían a la Inscripción de Trozos situados en zona no liberada y que residan en esta Plaza.

Dado en Ceuta a 18 de enero de 1938. — II Año Triunfal.
El Comandante de Marina

Cabaret CANTANTE GRANDES DEBUTS
El mejor de Marruecos y el de las caras más bonitas
Teléfono. 8-6-7. Peligro.

Delegación de Orden Público SALVOCONDUCTOS

Con esta fecha queda instalada en la Comisaría de Policía del Puerto, un despacho de salvoconductos, con arreglo a las normas siguientes:
a) En dicha dependencia se despacharán éstos, exclusivamente, a los que en tránsito del Protectorado deseen embarcar y viniesen con los documentos arreglados nada más que para esta plaza.
b) También serán despachados en la misma, los que por necesidades imperiosas hubiesen recibido el aviso de la necesidad que previamente se justificará, después de las 1730 horas del día anterior en que ha cesado la oficina que a tal efecto se lleva en esta Delegación.
c) Por ningún concepto se despachará en dicha dependencia salvoconducto alguno, que no llenen los requisitos anteriores.

Ceuta 17 de Enero de 1938. — II Año Triunfal.
El Delegado, **M. Rodrigo**.

ORDENANZA

DE LA

Vivienda de Ceuta

La Ordenanza de 25 de Febrero sobre la Vivienda de Ceuta, como la del 27 de julio para la de Melilla, motivadas por una necesidad de orden público, cuya exclusiva apreciación compete a este Gobierno General en uso de su potestad discrecional, salvo (lo que no ocurre en este caso) que el hecho haya atraído a la competencia de los Bandos Militares, tienen un fundamento jurídico y nacional tan sólido como el de la suprema necesidad que las motiva; defender en todos sus aspectos y contra cualquier posible abuso circunstancial y de momento, más o menos disfrazado u oculto, la Gran Revolución iniciada el histórico 18 de Julio. En tal finalidad descausa su título justificativo que no necesita otra.

Intimamente ligado con el bienestar de los pueblos el problema de la vivienda constituye el punto neurálgico de los dolores afectado de toda la cuestión social. Un agudo pensador, Jorge Picot, no ha vacilado en afirmar que "el problema de la vivienda es el nudo de la cuestión social"; y otro sociólogo no menos eminente, Blanqui, dice que "para multitud de personas la vivienda es el punto de partida de todas las miserias y calamidades de su estado social". Ante una consideración, profunda y verdadera, este Gobierno General no podía permanecer impasible y tenía que buscar heróica y revolucionariamente el remedio, no solo para contener cualquier movimiento abusivo que tratase de aumentar con fines, "sabotáticos", la intensidad del dolor social existente y que se pudiera desahogar aprovechando la conmoción del momento, sino para buscar, también algún lenitivo que lo remitiese y calmase.

Entre los varios preceptos que informaron el contenido de las referidas Ordenanzas, hay algunos que nacieron al influjo de motivos perentorios y urgentes, puramente ocasionales, y que deben desaparecer a medida que han desaparecido o al menos, al afianzarse y consolidarse la obra constructiva del nuevo Estado; pero otros deben subsistir y permanecer por algún tiempo más, o hasta que el Estado legisle sobre la materia, por obedecer a motivos que, si bien transitorios y pasajeros como los anteriores, aún no han desaparecido el cono de su proyección social.

Son estos:
A) Conveniencia de efectuar una rebaja provisional y transitoria de los alquileres de toda clase, tomando como punto de partida el que regían el 16 de Julio de 1936, o sea, el tipo normal, hasta la terminación de la guerra y seis meses después, para dar tiempo a la "desmovilización" y acoplamiento de las diversas economías individuales, salvo que el Estado legisle antes sobre la materia.

Consciente este Gobierno General de que la propiedad urbana es un bien social y que el orden de Soberanía, llamado a desempeñar una importante función social; de la pesadumbre de las cargas que sobre la misma pesan y de su menor actividad al ofrecerse espontáneamente al Generalísimo para servir de garantía a cuantos préstamos necesite el nuevo Estado, no sin dolor incorpo a esta Ordenanza, en forma de modo transitorio esa rebaja de alquileres, y se la impone, no por exigencias de justicia, sino a título de sacrificio.

B) Necesidad de que desparezcan de la faz de Ceuta y Melilla esas lepras sociales que se llaman "barracas", cuya existencia y persistencia debe sonrojar la cara de todo pueblo culto y sensible.
C) Sancionar gubernativamente, en cuanto a Melilla, las numerosas edificaciones fraudulentas constituidas sobre terrenos usurpados al Estado, con tal abundancia e impulsismo dentro de un mismo término municipal, que, en tal aspecto, afectan al orden público; sin perjuicio de las resoluciones que adopte el Estado sobre el particular.

D) Conveniencia y utilidad de fomentar las construcciones futuras, por ser la propiedad urbana el órgano económico productor de riqueza más importante y casi único de las Plazas de Soberanía; el que más brazo y material moviliza; y, al mismo tiempo, constituir la única fuerza capaz de dar al problema de la vivienda una solución de fondo, armónica y progresiva. Iniciar, en una palabra, una política de edificación local que, en vista de las necesidades presentes, le oriente y tutele hacia el porvenir, dando los primeros pasos en el camino tan útil y fecundo de la economía dirigida. Tales son los motivos de la presente Ordenanza, cuyo carácter no puede ser otro que el de tránsito o puente, a la normalidad. Y en su consecuencia, vistos el Dictamen de la Comisión y Votos particulares que le acompañan, y de conformidad con el parecer de mi Asesor Jurídico, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para todos los efectos de esta Ordenanza y desde su publicación y vigencia, se tomará como base y tipo de alquiler el que regía en la ciudad para cada finca urbana el 16 de Julio de 1936; considerándose asimismo los contratos de arrendamientos en tonces existentes como arrendamientos tipos, de cuyas condiciones hay que partir para hacer la rebaja del artículo

segundo.
Artículo 2.º Partiendo de ese tipo inicial de alquiler, y en relación con el mismo, todos los alquileres de fincas urbanas, sin distinción de clase ni objeto, tanto sirvan para viviendas, oficinas, etc., serán rebajados en el 3 por 100 durante todo el tiempo de vigencia de esta Ordenanza, a partir desde el día de su publicación.
La falta de pago de los inquilinos de los nuevos alquileres que resulten, dará lugar, a voluntad del propietario, a la acción de desahucio.

Artículo 3.º Se autoriza, dentro de esa rebaja, un aumento progresivo hasta el 4 por 100, a todos aquellos propietarios que demuestren mediante la exhibición del correspondiente instrumento público, tener gravadas sus casas con hipotecas y devengando intereses.
La falta de pago por los inquilinos de este aumento progresivo dentro de la rebaja general, dará lugar, a voluntad del propietario, a la acción del desahucio.

Artículo 4.º Los alquileres atrasados, sea cualquiera el régimen de la vivienda en que hubieron devengados, salvo que hayan prescrito con arreglo a lo establecido en el Código Civil, y salvo también lo dispuesto en el Decreto - Ley del Generalísimo sobre condonación de alquileres, tendrán los propietarios derecho a cobrarlos y los inquilinos la obligación de pagarlos. Pero estos tendrán el derecho de pagarlos abonando cada mes la cuarta parte de una mensualidad vencida, sin perjuicio del pago de la mensualidad corriente, y los propietarios la obligación de aceptar esa forma de pago del atraso, haciendo constancia de ello en los recibos correspondientes.

La falta de cumplimiento, en cuanto a este particular, dará también lugar, a voluntad del propietario, a la acción del desahucio.
Artículo 5.º El contrato de arrendamiento como consensual que es "se perfecciona con el mero consentimiento y desde entonces obliga" artículo 1258 Código Civil" "sea cualquiera la forma en que se haya celebrado, siempre, que concurren los requisitos esenciales para su validez" (artículo 1275 ídem). Queda, pues, restablecida la libertad en la forma de contratación, salvo que una de las partes contratantes exija la forma escrita. En todo caso el recibo de la entrega de la mensualidad servirá de título y prueba de la obligación.

Artículo 6.º Serán permitidas todas las formas de fianza admitidas en derecho. Caso de ser metálica, no podrá exceder su importe del equivalente a una mensualidad.
Artículo 7.º Los habitadores de barracas, desde la fecha de publicación de esta Ordenanza, quedarán, en absoluto, exentos y libres de toda clase de pago por el uso de las mismas.

Artículo 8.º Se prohíbe, en absoluto, la construcción de toda clase de barracas-viviendas, sea donde sea, así como hacer en las existentes, cualquier obra alguna de conservación. A medida que se vayan desalojando, sin más demora, serán desahucios, se recuerda al Ayuntamiento que éste es uno de sus deberes más elementales.

Todo aquel que contravenga este artículo e inicie la construcción de una barraca-vivienda, sea donde sea, será sancionado con 500 pesetas de multa, además de la pérdida de los materiales empleados, con el apremio personal correspondiente por insolvente.

Velarán por el cumplimiento de este artículo todos los agentes de la Autoridad, especialmente los de la Sección de Obras del Ayuntamiento, en la inteligencia de que si no dan cuenta al Ayuntamiento inmediatamente de haber iniciado de un barraca-vivienda, o de obras de conservación de la misma, o de haber quedado desahucio, quedarán en el acto cesantes.

Artículo 9.º Por la Policía local se comunicará a este Gobierno General relación de los propietarios de barracas-viviendas que las hayan destinado a alquilarlas, con indicación del estado económico de los mismos, para imponerles gubernativamente sendas multas proporcionadas a sus fortunas, por haber cometido el acto inhumano de haber hecho objeto de explotación y necesidad humana, lo que afecta a la moral y al orden público.

El importe de estas multas, de cuya exacción se encargará nuestra Comisaría de Multas de esta Plaza, se entregará a la Junta de Casas Baratas que deberá existir en esta Plaza, con arreglo a la Orden del Gobernador General del Estado de 24 de abril de 1937. (B. O. número 189) a los fines propios de dicha Junta.

Artículo 10. Quedan suprimidos todos los impuestos que se establecieron en nuestra anterior Ordenanza sobre la Vivienda de 25 de Febrero último, que se deroga, cesando el Ayuntamiento en la cobranza y percibo de los mismos a partir de la publicación de la presente. Las cantidades ya recaudadas en las multas devengadas en el artículo anterior, que es la encargada especialmente de ese cometido con arreglo a dicha Orden de 24 de Abril último. (B. O. número 189).

Artículo 11. Las construcciones futuras quedan libres de las prescripciones de esta Ordenanza y sometidas al derecho común. Quedarán exentas de pago de permisos, licencias de construcción y de toda clase de arbitrios, tasas e impuestos municipales por un plazo de cinco años.
Este Gobierno General instituye un premio anual consistente en diplomas honoríficos y 1.000 pesetas en metálico pagaderas de los fondos del mismo, para aquella construcción de nueva planta que mejor tiene una necesidad local de vivienda, a propuesta del Ayuntamiento en el último mes de cada año.

Artículo 12. Esta Ordenanza entrará en vigor el 1 de Enero de 1938 y durará su vigencia por todo el tiempo que dure la guerra y seis meses más, salvo que el Estado promulgue antes una legislación general sobre la materia, o salvo también que por una disposición expresa de este Gobierno General se prorrogue su vigencia por más tiempo.

Sin perjuicio de lo dispuesto en este artículo, quedará en vigor durante cinco años lo preceptuado en el artículo 11.

Artículo 13. Queda derogada en todas sus partes la Ordenanza anterior de la Vivienda de 25 de Febrero último y cuantas disposiciones hayan emanado de este Gobierno General, acerca de la vivienda y que se opongan a la presente.

Tetuán 1.º de enero de 1938. Segundo Año Triunfal.
El Gobernador General, **JUAN BEIGBEDER**

RIQUISIMAS GALLETAS Mari-Trini POSTRE IDEAL

FARMACIA ITALIANA M. Avellone
3, Calle América del Sur, 3. Teléfono 1990 TANGER
Depósito general de productos farmacéuticos y químicos, especialmente de origen Alemán - Italiano.
Se sirven fórmulas y especialidades para toda la Zona, con rapidez, pulcritud y economía.

GOLIAT
Es un cemento portland artificial, de producción Nacional, de altas resistencia, preferido por los constructores.
Depositarios en Ceuta-Tetuán y Larache: Casa BAEZA HERMANOS
DOCTOR LAZARRAGA
Especialista de garganta, nariz y oídos, en el Dispensario Municipal y Hospital Civil de Tetuán.
Visita en Ceuta: HOTEL ALHAMBRA
Sábados y Domingos: De 10 a 12.

LINEA DE VAPORES COMERCIALES

D. Alvaro Rodríguez López

Servicio regular entre los puertos de Huelva, Cádiz, Sevilla y Málaga para los de Ceuta, Melilla Villa Sanjurjo e Islas Canarias

PARA INFORMES:

En Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma. Casa ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Armador.
En Sevilla, Casa ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ, Paseo de Colón 16.
En Huelva, Agentes SRES. DOMINGUEZ HERMANOS.
En Cádiz, Agente D. EMILIO HUART.
En Málaga, Agentes SRES SUC. DE CELESTINO ECHEVARRIA.
En Ceuta y Melilla, SRES. VIUDA DE SAMUEL SALAMA.
En Villa Sanjurjo, D. MANUEL IZQUIERDO ROMERO.



MACHARNUDO "LA RIVA"
Depositario en Ceuta
AGENCIA PAUBLETE

EN BROMA

Y EN SERIO

¡Qué buenos días nos brinda este sol tan estupendo! Algunos ya sospechaban que el simpático "Lorenzo" nos había despedido al finar el año viejo. Pero héte aquí que madruga una mañana de Enero, saludándonos a todos con un ¡Feliz Año nuevo! A su vista los abrigos con los guantes se escondieron temerosos de encontrarse cara a cara con don "Febo".

Fíjense ustedes si hará en estos días buen tiempo que los árboles de Ceuta se han cortado o los "cabellos" pareciendo ahora unos "quintos" recién llegados al Cuerpo. Lo han sentido los gorriones que al abrigo del sereno, entre sus ramas hablaban todos ellos en consejo, exponiendo la manera de picar algún granero.

¿Y qué más de novedad ha ocurrido en este pueblo? Que el termómetro ha subido unos grados sobre cero, con lo cual se va menguando el cariño a los braseros, que hasta hace días estaban de cenizas "indigestos".

Angelín

SE HA RESUELTO LA CRISIS FRANCESA

El señor Chautemps ha formado un Gobierno moderado, excluyendo a los socialistas

Los comunistas estarán en contra del nuevo gabinete. - En general se cree que es un gobierno de tránsito

EL COMITE DE IZQUIERDAS DE LA CAMARA NO SE PONE DE ACUERDO

Paris, 19. — El Comité de Izquierdas de la Cámara, integrado por los representantes de los partidos del frente popular, se reunió ayer a las seis de la tarde y después de una hora de deliberación aplazó sus decisiones hasta la celebración de una nueva reunión que se celebrará hoy a las tres de la tarde.

En los pasillos de la Cámara se decía que en la mencionada reunión no se había tomado acuerdo alguno.

LOS COMUNISTAS NO APOYAN AL GOBIERNO CHAUTEMPS

Paris, 19. — Se sabe que en la sesión celebrada por el Comité de Izquierdas que los representantes del partido comunista pidieron explicaciones sobre el programa que piensa desarrollar el Gobierno Chautemps al cual, según declararon, no prestarán apoyo.

Los radicales socialistas afirmaron que este programa no contenía ninguna medida que pudiera estar en contradicción con el del Gobierno del frente popular, pero algunos puntos de este último no figurarán en el del nuevo Gobierno.

Los socialistas no quisieron intervenir en la discusión.

LISTA DEL NUEVO GOBIERNO FRANCÉS

Paris, 19. — En la noche de ayer el señor Chautemps manifestó a los periodistas que había formado Gobierno y que había merecido la aprobación del Presidente de la República. A continuación facilitó la lista del nuevo Gabinete que es el siguiente:

Presidencia. — Camille Chautemps.
Vicepresidencia y Defensa Nacional. — Deladier.
Hacienda Pública. — Georges Bonet.
Negocios Extranjeros. — Ivo Delbo.
Justicia. — Campinchi.
Comercio. — Pierre Cot.
Marina de Guerra. — William Bertrew.
Marina Mercante. — Elbel.
Aire. — Guy de la Chambre.
Interior. — Sarraut.

Finanzas. — Marchandean.
Pensiones. — Lassale.
Agricultura. — Chapas.
Educación. — Jean Zay.
Comunicaciones. — Gantlin.
Trabajo. — Ramadier.
Colonias. — Steg.
Higiene. — Rucart.
Encargado de la Cancillería del Consejo. — Frooard.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR CHAUTEMPS

El Gobierno hará lo posible por establecer la paz social y el orden público.

Paris, 19. — Antes de dirigir se al Eliseo, con los nuevos ministros, el jefe del Gobierno, señor Chautemps, hizo algunas declaraciones a los periodistas a las que afirmó que el nuevo Gobierno hará todo lo posible por satisfacer los deseos del país, tanto en cuanto a reformas como en cuanto a la implantación de la justicia social y del restablecimiento del orden público y de la paz interna.

Luego declaró que tenía un interés especial en reorganizar los diferentes departamentos de la Presidencia del Consejo y en poner pronto en práctica nuevas medidas económicas y financieras. Respecto a los extranjeros que se encuentran en territorio francés, dijo que serían severamente vigilados. Por último, declaró que estaba decidido a reorganizar, con Deladier, las diferentes secciones de los ministerios de Defensa Nacional.

El primer Consejo del nuevo Gobierno se celebrará hoy por la tarde.

CASI TODOS LOS MINISTROS PERTENECEN AL PARTIDO RADICAL - SOCIALISTA

Paris, 19. — A excepción de los señores Frooard y Ramadier, que pertenecen al grupo Unión Republicana Socialista, todos los ministros del nuevo Gobierno son radicales-socialistas. De los subsecretarios, ocho son radicales socialistas, dos independientes de Izquierda y tres de la Unión Republicana Socialista.

EL BOLETIN OFICIAL PUBLICA EL NOMBRAMIENTO DE LOS NUEVOS MINISTROS

Paris, 19. — El Boletín Oficial del Estado publica en su número de hoy el nombramiento de los nuevos ministros que Chautemps presentó ayer a la aprobación del jefe del Estado.

COMENTARIOS DE PRENSA FRANCESA

No intervención en España, defensa monetaria y paz social, son al parecer, el programa del nuevo Gobierno.

Paris, 19. — Toda la prensa francesa comenta la solución de la crisis, enjuiciándola según su matiz político.

"Le Journal" dice que el nuevo Gobierno Chautemps cumplirá las declaraciones de Ramboillet, que defiende la no intervención en la guerra de España, la defensa monetaria y la paz social.

"L'Echo de Paris" dice que por lo que respecta al programa a desarrollar por el nuevo Gobierno Chautemps, es necesario esperar, pero que se ve bien claro que no se han dado las inquietudes.

"Le Temps" dice que se ha hecho todo lo posible por evitar la ruptura del frente popular.

"Le Populaire" dice que hay que vigilar muy de cerca a Chautemps, para que no evada sus compromisos con el frente popular.

"L'Humanité" dice que las masas obreras quieren un Gobierno del frente popular y que lo conseguirán a toda costa.

EL FISCO ESTA ARRUNANDO AL COMERCIO PARISIÑO

Paris, 19. — Se ha publicado una estadística municipal en la que el Ayuntamiento de París

da cuenta de que durante el tiempo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1937, los locales comerciales que han cerrado en Francia han aumentado de 8.145 a más de 16.000.

Una memoria dice que el fisco está matando al comercio parisiño y que los comerciantes agobiados por los impuestos en París y departamentos del Sena, se trasladan a provincias o al extranjero.

SE CREE QUE EL GOBIERNO CHAUTEMPS TENDRA MUY CORTA VIDA

Paris, 19. — En los círculos políticos se comenta la constitución del nuevo Gobierno y la eliminación de comunistas y socialistas del poder.

Se pone de manifiesto que entre los partidos integrantes del gobierno sólo cuentan con 255 votos en el parlamento mientras que los extremistas de izquierda cuentan con 279. Ello, hará que el Gobierno aunque cuenta con ministros francamente antisocialistas, tenga que ceder en parte a las exigencias de las izquierdas so pena de que le presten decidida ayuda las derechas.

En general se estima que el Gabinete Chautemps está llamado a ser un Gabinete de tránsito y que su vida será muy corta, dando paso a un Gobierno que disuelva el parlamento y convoque nuevas elecciones.

Agencia DELGADO DESPACHO DE ADUANAS Transportes y Consignaciones

Servicio Aereo

extra rápido para pasajeros y mercancías, entre TETUAN - SEVILLA - SALAMANCA con enlace a todos los aeropuertos del Territorio Nacional y de toda Europa.

Para informes dirigirse a Baquera, Kusche & Martin S.A.

J. A. Primo de Rivera, 1 Teléfono 7-3-6 Agentes de la IBERIA Compañía Aérea de Transportes, S. A. y de la Deutsche Luftthansa, A. G.

Viajeros ilustres

Acompañado de su distinguida y bella esposa ha llegado a la capital del Protectorado, el Excmo. Sr. Comendador Carlo Bossy, ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Italia y Emperador de Etiopía.

Tan alta personalidad tiene sobrados méritos probados de su hidalguía y heroísmo, pues encontrándose de Cónsul General de Italia en Barcelona, al principio del glorioso Movimiento nacional, con exposición de su vida se distinguió grandemente salvando la vida de muchas personas honorables.

Ayer tarde, en el Consulado de Italia, se celebró un banquete en honor de los ilustres huéspedes, al que asistieron atentamente invitados por el Cónsul de Italia en esta plaza señor Leonini, el Excmo. Sr. Alto Comisario, su secretario particular, señor Jiménez Muro con su distinguida esposa y el director del "Ala Littoria".

Hoy será recibido oficialmente el señor Bossy por S. E. el Alto Comisario en la Residencia.

S. A. I. el Jefe de la Zona, comocedor de los méritos que concurren en el señor Bossy, se ha dignado concederle el ingreso en la Orden de la Medalla.

EL MINISTRO DEL EXTERIOR LETON EN ROMA

Roma, 19. — Ha llegado el ministro de Relaciones Exteriores de Letonia, señor Muntzen, que celebrará conversaciones con distintos ministros italianos.

El ministro de Relaciones Exteriores de Italia, Conde Ciano dará en honor de su colega letón una recepción en Villa Madama.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE LA CORUÑA

La Coruña, 19. — El presupuesto vigente en este Ayuntamiento en el año 1937, es de seis millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta y nueve pesetas con veintiocho céntimos.

Se halla pendiente de aprobación el presupuesto de 1938 el cual ascenderá a seis millones quinientas treinta y ocho mil trescientas treinta y una pesetas con ochenta y dos céntimos.

Otras interesantes informaciones

UN JEFE DE COMPRAS MARXISTA SE FUGA CON UNOS CUANTOS MILLONES

El propio Gobierno bolchevique le facilitó la huida.

Marsella, 19. — Uno de los jefes de compra del gobierno rojo, Rafael Marty Sarda, se ha fugado, según se afirma, con ciento veinte millones de francos.

Tan aprovechado marxista estuvo, a mediados de diciembre en Barcelona, y cuando la policía fué a practicar su detención, no pudo efectuarla por que avisado por el propio gobierno rojo que le facilitó la huida, se hallaba ya a salvo.

A consecuencia de esta fuga han sido detenidos, en Marsella, por la policía francesa y en cumplimiento de órdenes del gobierno de Barcelona, a todos los empleados de "Campsa Gentibus".

LA PERSECUCION EN BARCELONA DE LA GENTE DE ORDEN

Los procedimientos que emplean las mujeres al servicio de los rojos para denunciarlas.

Salamanca, 19. — La persecución a los tildados fascistas en Barcelona no ha cesado ni un solo momento.

Ahora se premia a las personas que los denuncian con tarjetas canjeables por víveres. Uno de los procedimientos más en boga, lo utilizan las mujeres, poniéndose en las cosas a hablar en voz alta contra la República y manifestando sus deseos de que la guerra sea ganada por Franco.

Cuando la gente de buena fé, al oír estas manifestaciones se suma a ellas de palabra o con gesto de asentimiento, son inmediatamente denunciadas y detenidas, y registrados seguidamente sus domicilios en los

que basta encontrar un aparato de radio de captar las emisoras nacionales, para considerar como fasciosos a sus propietarios.

En unos casos se les imponen multas, y en otros, si habitan la casa hombres movidos o simplemente en condiciones de tomar las armas, se entregan a los tribunales militares o de represión de espionaje, según su condición militar o civil.

ACTO EN HONOR DE DOS DAMAS SUECAS EN SAN SEBASTIAN

Llevar a cabo una benemérita labor en el Orfanato de Guetaria.

San Sebastián, 19. — El martes por la tarde, la subdelegación de prensa y propaganda del Estado ofreció un te en un céntrico hotel de la ciudad a las ilustres damas suecas Ana Loneh Agston y Hedwig Odman.

El presidente y secretario de la comisión provincial de monumentos de Guipúzcoa, correspondientes de nuestra Academia que asistieron en unión de los demás miembros de aquella, testimoniaron su adhesión y afecto a nuestro cuerpo literario que este agradeció expresamente.

La Academia quedó entera da con especial satisfacción de haberse realizado recientemente las necesarias obras de consolidación en la torre nativa de Miguel López de Legazpi, descubrido por coolinizador de las Islas Filipinas, la cual se conserva en Zamarraga, con objeto de ponerla a cubierto de la injuria del tiempo para que pueda perdurar como testimonio racial y originario de dos pueblos hermanos.

Pasó a estudio de la potencia un escrito que el padre Benito Celada dirige a la Corporación, desde el Cairo, informando a la Academia de sus estudios y actividades científicas en Egipto.

ES FALSA LA NOTICIA DADA POR LOS ROJOS SOBRE EL HUNDIMIENTO DE UN BARCO HOLANDES POR UN SUBMARINO CERCA DE ALMERIA

Londres, 19. — Es totalmente falsa la noticia dada por los rojos españoles de que a la altura de Almería había sido hundido el barco de carga holandés "Hannsh", por un submarino de nacionalidad desconocida.

"Daily Telegraph" comunica desde Gibraltar que el barco en cuestión se había hundido a causa de haber chocado contra una roca.

DISPOSICIONES DEL "BOLETIN OFICIAL" DEL ESTADO

Burgos, 19. — El "Boletín Oficial" del Estado publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Sobre la forma de liquidar las divisas que procedan de la venta de bienes inmuebles en el extranjero, pertenecientes a españoles.

Disponiendo la puesta en circulación de un sello de treinta céntimos de franqueo para la correspondencia, con la effigie del Rey Fernando el Católico, en rojo y con la inscripción "Correos de España".

Creando la comisión de exportación del azúcar que esta ba integrada por un miembro de la comisión de industria, comercio y abastos, como presidente y como vocales, un ingeniero agrónomo designado por la de Hacienda, un delegado de la Alta Comisaría de España en Marruecos, un representante de los fabricantes de azúcar y dos de las refinarias, actuando como secretario, el funcionario que se designe por la comisión de industria.

EN BELGICA SE INTENSIFICA EL RECLUTAMIENTO DE VOLUNTARIOS PARA LA ESPAÑA ROJA

Bruselas, 19. — La recluta de voluntarios para la zona roja, se realiza en Bélgica con acentuada intensidad.

El centro más activo en estos momentos es el integrado por los elementos del socorro rojo internacional en Lieja.

En Bruselas, en el centro comunista, el procedimiento es además ahora distinto, pues antes se alistaba engañando a la gente con falsos contratos de trabajo, mientras que al presente se hace con toda escrupulosidad, no admitiéndose más que los incondicionales.

Posiblemente las autoridades belgas no conocen todo el activo contrabando de hombre que se realiza en su país con destino a España, aunque son casi públicas las actividades que se dedica Jean Strune en el pueblo fronterizo de Jeumont y las atenciones que se prestan a las familias de los "voluntarios" en el piso tercero del número cuatro de la Rue de Pont Neuf.

Anuncie en «EL FARO»

Doctor P. González-Haba
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 3 a 5. Teléfono 2-8-3
Teniente Arrabal, 6, primero. CEUTA

ALA LITTORIA S. A. Líneas aéreas italianas RED DE ESPAÑA

Líneas rápidas entre Tetuán-Melilla y Tetuán-Málaga-Sevilla
En combinación trisemanal con las llegadas y salidas de los aparatos para Roma de la línea ROMA - POLLENSA - MELILLA - CADIZ

Horario de Invierno

Los aparatos que efectúan los servicios de ALA LITTORIA S. A. de la línea son aeroplanos trimotores Savoia Marchetti S. 73, motores Alfa Romeo, 800 H. P., con cabida para 18 pasajeros y desarrollan una velocidad de 280 kilómetros por hora.

Horario en vigor desde el 3 de enero de 1938 - XVI

Lunes, Miércoles, Viernes	Martes, Jueves, Sábados	SERVICIO DIARIO	Martes, Jueves, Sábados	Lunes, Miércoles, Viernes
	6,20 7,20	S. Tetuán Ll. Ll. Melilla S.		16,30 15,30
LLEGADA	16,10	ROMA	SALIDA	7,00
	7,35 8,35 9,20	S. Melilla Ll. Ll. S. TETUAN S. Ll.		15,00 14,00 14,40
	7,40 8,00	Ll. S. MALAGA S. Ll.		13,00 12,40
	8,40	Ll. Sevilla S.		12,00 10,00

Autobús Tetuán - Tánger

LUNES-MIERCOLES-VIERNES	MARTES-JUEVES SABADOS
TETUAN TANGER TANGER TETUAN	s. 16'50 ll. 18'00 s. 19'30 ll. 21'00
	s. 14'30 ll. 16'00 s. 18'00 ll. 19'30

TARIFAS	Pasajeros		Exceso de equipaje	Mercancías
	Ptas. por kg.	Pesetas	Ptas. por kg.	
De TETUAN a:				
Melilla	150'00	1'50	1'50	
Málaga	100'00	0'80	1'00	
Sevilla	200'00	1'50	2'00	
De MELILLA a:				
Tetuán	150'00	1'15	1'50	
Málaga	250'00	1'90	2'50	
Sevilla	350'00	2'65	3'50	
De MALAGA a:				
Sevilla	100'00	0'80	1'00	
Tetuán	100'00	0'80	1'00	
Melilla	250'00	1'90	2'50	
De SEVILLA a:				
Málaga	100'00	0'80	1'00	
Tetuán	200'00	1'50	2'00	
Melilla	350'00	2'65	3'50	

Los billetes de ida y vuelta tienen derecho al 20 por 100 de reducción sobre el precio del billete de vuelta.

El billete de vuelta es válido por 60 días, a contar del día de la fecha de salida.

Cada pasajero puede transportar gratuitamente 15 kilogramos de equipaje.

Para billetes e informes dirigirse a

Ala Littoria S. A. Hotel Nacional, Tetuán
Agencia ALA LITTORIA, Melilla
PATRONATO NACIONAL DE TURISMO Ayuntamiento, Málaga.
PATRONATO NACIONAL DE TURISMO Alcázar, Sevilla.

DITTA ACHILLE PETRI, Tánger

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

SUBCOMISION LOCAL DE REQUISA DE CHATARRA

El domingo 23, DIA DE LA CHATARRA ALUMINIO, LATON (metal amarillo) COBRE Para todo Español es ineludible la entrega como donativo de los objetos inservibles que posea de los metales ALUMINIO, LATON, COBRE

Se establecerán PUESTOS DE RECOGIDA en los lugares siguientes:
Plaza de Africa, Calle José Antonio Primo de Rivera.
Plaza de los Reyes, Soberanía Nacional (frente a La Perra)
Plaza de Azcarate, final de la calle Sevilla.

Plaza de Maestranza, San Amaro, Almadraza.
Príncipe, Cruce del Morro, Cruce de Haddú, Mezquita, Villa Jovita, Sardinero, Llano de las Damas, Benzu.
Colaborad al Resurgimiento Nacional!